

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD. PONIENTE SUR 3/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 Marzo de 2021
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D. Antonio Álvarez Salcedo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Sonia Rosas Rodríguez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur mediante decreto de Alcaldía n.º 00119 de 15 de Enero de 2020. La sesión se desarrolla de forma virtual a través de videoconferencia.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES.

Por el Consejo de Distrito de Poniente Sur.

- D^a. Francisco Luis Porras Caballero. Titular.
- D. M.^a Mercedes Martín Daza .Titular. No asiste.
- D^a. Antonio Arjona Vazquez. Titular. Disculpa su ausencia.
- D^a. Flor Argentina Mejías Bascon. Titular.
- D. Antonio Gallego Sánchez. Titular.
- D. Jenaro Vazquez López. Titular.
- D^a Maria del Carmen Cañete Sevillano. Suplente. No asiste.
- D^a Pilar García Delgado. Suplente. No asiste.
- D. Francisco Luis Montemayor García. Suplente.
- D^a. Blanca Mesa Ramos. Suplente. No asiste.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos. Suplente. No asiste
- D. Miguel Franco Carero. Suplente. No asiste.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ángel Campos Rufián. Titular. Partido Popular.
- D. Juan Carlos Cabello Pérez. Suplente. Partido Popular. No asiste
- D. Domingo Valle Benavente. Titular Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Carmen Campos Bazán. Suplente. Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. Enrique Huelva Carranza . Titular. Ciudadanos.
- D. Rafael Jiménez González. Suplente. Ciudadanos. No asiste

13

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

e568b77744eebd929a3653fe6b9b77ce77e755a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****832**
****603**

FECHA Y HORA

22/06/2021 13:22:44 CET
22/06/2021 13:34:29 CET

- D^a. Alba M.^a Doblas Miranda. Titular. Izquierda Unida.
- D^a. Antonia Pastor Salcedo. Suplente Izquierda Unida. No asiste
- D^a. Leonor Linares Marín. Titular Vox. No asiste.
- D. Antonio Tejedo Madueño. Suplente Vox. No asiste.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular Podemos.
- D. Jose Miguel Castrillo López. Suplente. Podemos. No asiste.

Personas invitadas a la sesión:

- D^a Cintia Bustos Muñoz. Delegada de Juventud. Presidenta de IMGEMA.

II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2021.

2. Comparecencia de D^a Cintia Bustos Muñoz, Delegada de Juventud. Presidenta de IMGEMA.

3. Toma de conocimiento de la memoria de gestión de Participación Ciudadana en el distrito Poniente Sur durante el periodo anual de 2020 y aprobación de la propuesta de programación de actividades para el primer semestre del periodo anual 2021.

4. Urgencias.

5. Información de la Presidencia.

6. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2021.

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito de Poniente Sur dando la bienvenida a las personas asistentes. Se procede a aprobar por parte de todos/as los y las asistentes el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2021 en sesión virtual .

ACUERDO 10/21. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban el acta de la sesión ordinaria del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

2. Comparecencia de D^a Cintia Bustos Muñoz, Delegada de Juventud. Presidenta de IMGEMA.

Se da la bienvenida a la Presidenta del IMGEMA y Delegada de Juventud, D^a Cintia Bustos Muñoz, que agradece la invitación a esta Junta Municipal de Distrito. Comunica que ya se ha incluido en la lista de estudio de viabilidad de huertos urbanos el espacio del Parque Cruz Conde a petición de este Consejo de Distrito.

Por otra parte comenta que en la Delegación de Juventud se está abierto a todo tipo de propuestas, por parte de los Consejos de Distrito, que permitan la colaboración entre las diferentes Delegaciones, se intenta retomar la actividad al aire libre a petición de los vecinos/as de las barriadas, fruto de ello es la experiencia que se realiza en el distrito Sureste.

En la Casa de la Juventud se lleva a cabo la asesoría juvenil con temas jurídicos, psicológicos, etc,...se quieren sacar cursos de formación, a través del plan impulsa se realizará una gran apuesta por la formación sociolaboral. Se está en vías de programar certámenes y espacios juveniles en función de las normas de uso de los Centros Cívicos.

El Sr. Francisco Porras toma la palabra para consultar acerca de las propuestas que tiene la Delegación de Juventud en el Distrito, acerca de que cosas se le van a ofertar a la juventud. También manifiesta la preocupación del Consejo de Distrito por la parte del río que afecta al distrito. Por otro lado, está el proyecto con la Casa de la Música, se ha llegado a un acuerdo para pintarla con un taller de grafiti pero se necesita que previamente se pinte la fachada.

La Delegada de Juventud contesta a las preguntas, la propuesta de la Casa de la Música sigue adelante, pendiente de la pintura. En otros distritos se han hecho programaciones de actividades a propuesta de los Consejos de Distrito, es el caso de Sureste, por ejemplo, desde la Delegación de Juventud se trabaja mucho a demanda de los colectivos y de los propios jóvenes.

Antonio Gallego desde la asociación vecinal de Ciudad Jardin toma la palabra, se ha estado hablando de la Juventud y en esta barriada de Ciudad Jardin viven muchos estudiantes, además es un barrio que cada vez tiene más locales vacíos, hay una iniciativa que está trabajando el tema de cooperativas, quizás se podría hacer algo en este sentido. La iniciativa la lleva a cabo FAECTA y la Federación de Asociaciones de Vecinos.

La Delegada de Juventud responde que sería muy interesante reunirse desde el IMDEEC, la Delegación de Juventud y los colectivos a los que D. Antonio Gallego hacía referencia.

FIRMANTE

MARIA SONIA ROSAS RODRIGUEZ (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
ANTONIO ALVAREZ SALCEDO (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

e568b7774eeebd929a3653fe6b9b77ce77e755a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****832**
****603**

FECHA Y HORA

22/06/2021 13:22:44 CET
22/06/2021 13:34:29 CET

3.Toma de conocimiento de la memoria de gestión de Participación Ciudadana en el distrito Poniente Sur durante el periodo anual de 2020 y aprobación de la propuesta de programación de actividades para el primer semestre del periodo anual 2021.

Se pone en conocimiento el documento enviado en relación a este punto del orden del día.

En relación a lo tratado en este punto se hace una ronda de preguntas en la que el Sr. Domingo Valle solicita saber el número de ordenanzas que tiene el distrito y los que debería haber. También solicita una aclaración acerca de las subvenciones en el distrito.

El Sr. Francisco Porras solicita saber cuándo se abrirá el CCM Sebastián Cuevas.

La Sra. Alba Doblas solicita saber si existe planificación por parte de la Delegación de RRHH para cubrir las plazas vacantes de personal ordenanza en el distrito y en general en la Delegación. Insta a que no se cambie el modelo territorializado, y que se dote a Participación Ciudadana del personal necesario para que se evolucione en las competencias que se tenían. Felicita al personal del departamento por el trabajo realizado en una situación muy complicada. Le preocupa que durante la pandemia no se hayan hecho más actividades al aire libre, señala que ha faltado planificación, no se ha tenido en cuenta la climatología y se podrían haber realizado más actividades acordes a la situación.

El Presidente de la Junta Municipal de Distrito acuerda preguntar por la situación de personal de la Delegación de Participación Ciudadana.

La Sra. Doblas pregunta si hay problemas en la justificación de las subvenciones. El técnico contesta que hasta finales del mes de abril no tienen conocimiento de que haya problemas, a nivel de intervención, ya que aún están en la fase de justificación.

Varios miembros comentan que sería interesante retomar actividades al aire libre, sobre todo para personas mayores que en estos momentos tienen muchos problemas de soledad.

ACUERDO 11/21. Los miembros de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, toman conocimiento de la memoria de gestión de Participación Ciudadana en el distrito Poniente Sur durante el periodo anual de 2020 y aprueban por unanimidad la propuesta de programación de actividades para el primer semestre del periodo anual 2021.

4.Urgencias.

No hay urgencias.

5. Información de la Presidencia.

El Presidente de la Junta Municipal informa sobre la llegada del personal del Plan AIRE. También informa acerca de los dos ruegos enviados con la convocatoria.

6. Ruegos y preguntas.

RUEGO 12/21. La Sra. Alba Doblas solicita saber si existe alguna previsión para cubrir las plazas vacantes de personal en la Delegación de Participación Ciudadana, en concreto de los ordenanzas en la JMD de Poniente Sur.

RUEGO 13/21. El Sr. Francisco Porras solicita que se envíen por escrito todas las comparecencias de los responsables de la Delegaciones que acuden a esta Junta Municipal de Distrito.

RUEGO 14/21. El Sr. Jenaro Vázquez ruega que se le ponga WI FI al mercado de Ciudad Jardin.

Se le responde verbalmente por parte del Presidente que este asunto está ya incluido en los presupuestos de este año pero que habrá que realizar un contrato menor para ello.

RUEGO 15/21. La Sra. Doblas ruega que el Delegado de Infraestructuras informe acerca de la calle Maestro Priego López, en concreto de cuándo se van a realizar las obras.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, se da por finalizada la sesión.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números del 13 al 17 de este Libro de Actas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Poniente Sur
Fdo.- Antonio Álvarez Salcedo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de
Distrito Poniente Sur
Fdo.- Sonia Rosas Rodríguez
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e568b77744eeebd929a3653fe6b9b77ce77e755a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d402a72f759ab6f2439958fb04ae739b3d8f1a2adfd02b56c4b0a35aa95d59f423599881fb329a7e104c98366baf5c67301bae2de22468d182748be442915776

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016664_2021_000000000000000000000000006857042

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/06/2021 12:02:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

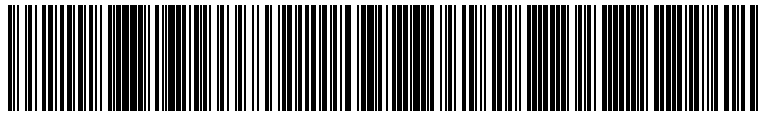
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e568b77744eeebd929a3653fe6b9b77ce77e755a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf